



Plan Nacional de Simplificación de Trámites Municipales para Empresas

Lima, 10 de enero de 2006

Antecedentes

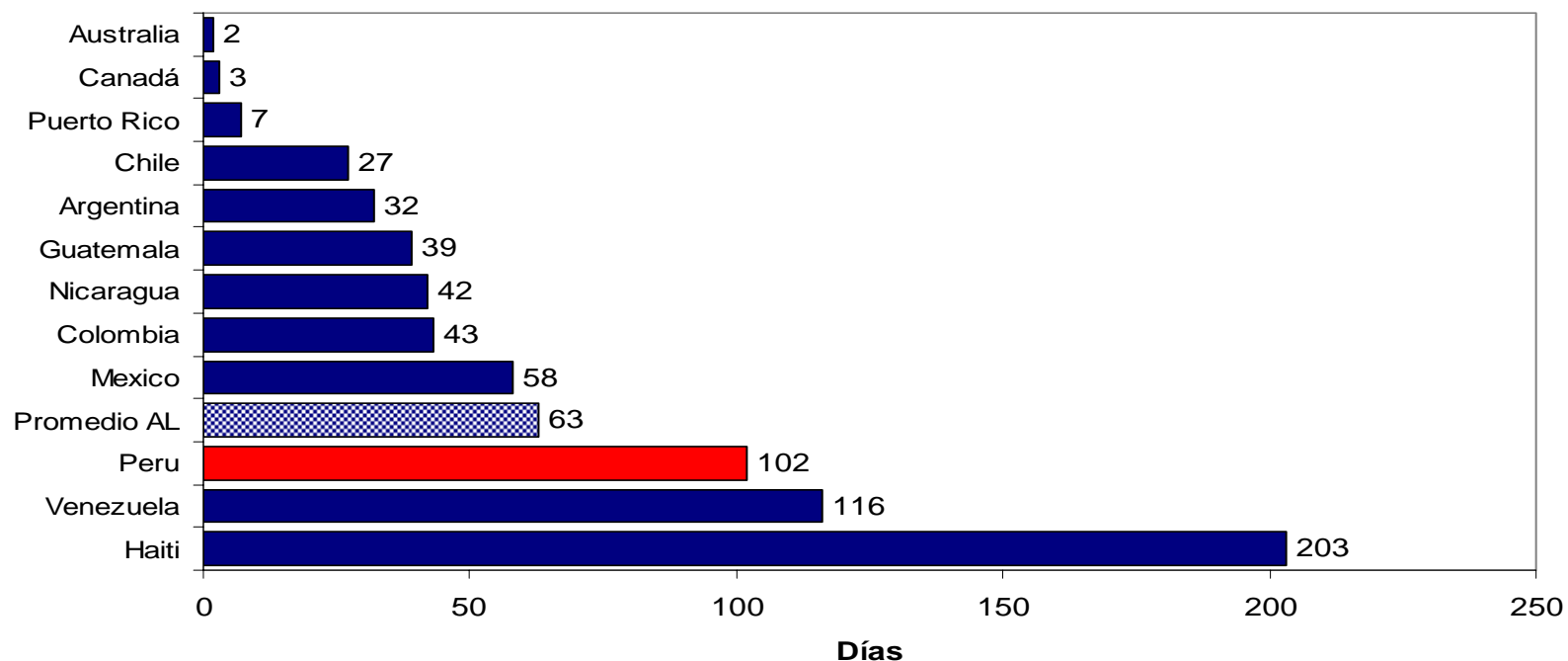


¿Por qué simplificar?

- Varios reportes internacionales miden las condiciones macro y micro económicas de los países con la finalidad de estimar su nivel de competitividad, clima de negocios, etc.
- Uno de estos estudios es el **Reporte Doing Business**, del Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, IFC, un estudio de benchmarking en 155 países, focalizado en 10 indicadores de los cuales cinco están relacionados a tramites empresariales.
- Este reporte muestra que, para abrir un negocio, Perú es uno de los países más burocráticos de la región debido a los numerosos trámites que hay que realizar. Entre estos trámites están Licencia de Funcionamiento y Permiso de Construcción.

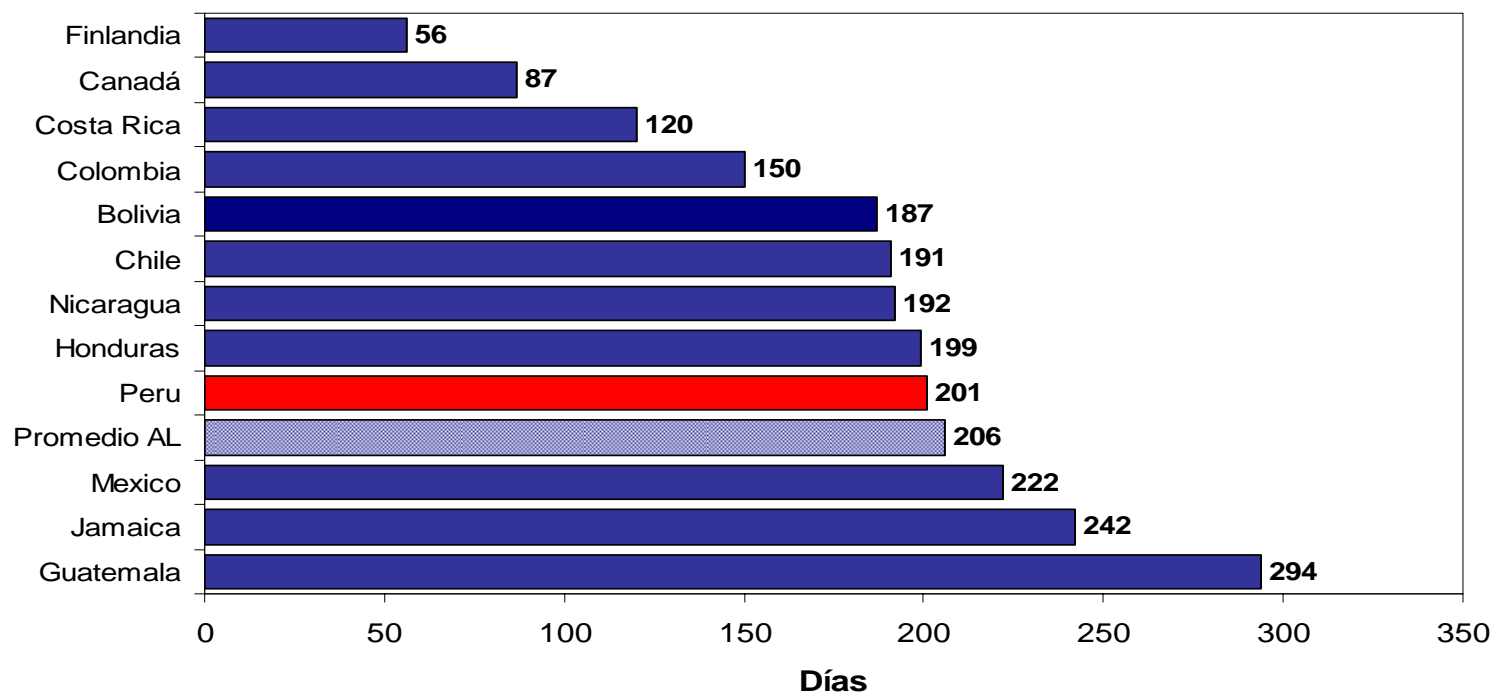
En licencias de funcionamiento...

Para abrir una empresa



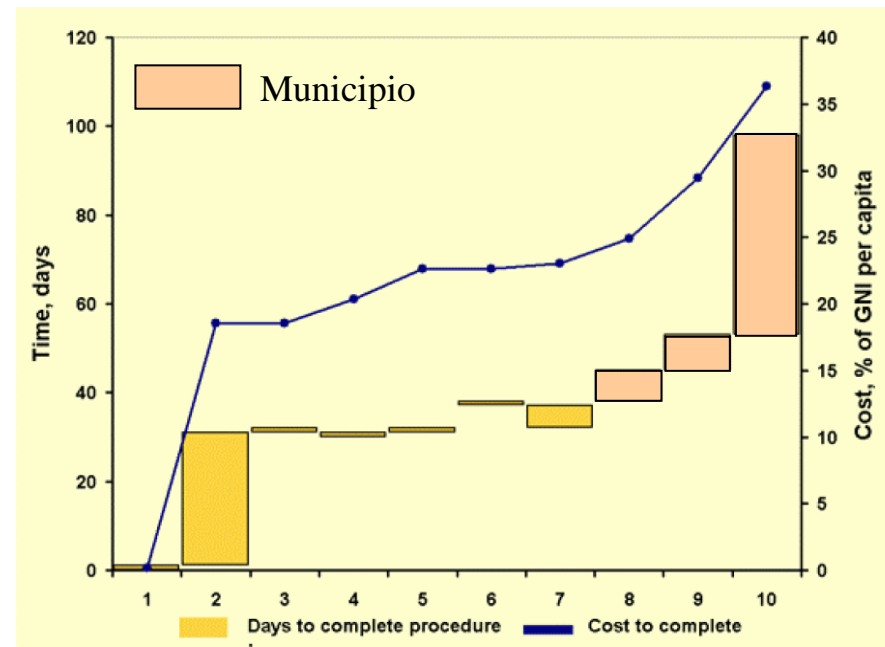
En permisos de construcción ...

Para conseguir permisos de construcción



En Perú, ¿es un problema central o municipal?

- **Aproximadamente 50%** del tiempo relacionado con la apertura formal de una empresa se consume a nivel municipal (obtener una Licencia Municipal de Funcionamiento).
- Existen evidencias estadísticas de que 65% de las denuncias relacionadas a barreras burocráticas que son recibidas por INDECOPI se relacionan a procedimientos municipales.



1. Verificar singularidad del nombre de la empresa
2. Refrendar escritura ante un notario
3. Depositar el 25% del capital en un Banco
4. Inscripción en el Registro Mercantil *
5. Legalización de libros contables*
6. Obtener Registro Único del Contribuyente (RUC)
7. Autorizar y sellar las planillas en el Ministerio de Trabajo
8. Obtener Certificado de Compatibilidad de Uso
9. Obtener reporte técnico del INDECI
10. Obtener licencia municipal de funcionamiento



¿Por qué en el Perú mostramos estos indicadores?

1. Porque pese a contar con normas como la Ley de Simplificación de Trámites y Procedimientos Administrativos no hemos sido capaces de implementar estas medidas en la práctica (Principio de buena fe, silencio administrativo positivo, etc no son aplicados)
2. Porque existe descoordinación de esfuerzos entre diferentes instituciones (públicas, privadas y de cooperación internacional) que promueven la simplificación
3. Porque cada institución utiliza su propia metodología y herramientas



¿Por qué en el Perú mostramos estos indicadores?

4. Porque no promovemos la sostenibilidad de las reformas que hacemos
5. Porque no hay un trabajo nacional (debe ser parte de una estrategia nacional)
6. Porque no contamos con un staff permanente de expertos en simplificación de trámites que puedan ayudar a las instituciones a hacer simplificación

Propuesta





Por esta razón, hemos creado un plan...

- El Plan Nacional de Simplificación de Trámites Municipales para Empresas, llamado TRAMIFÁCIL tiene dos objetivos:
 1. Implementar programas de Simplificación de Trámites Municipales a nivel nacional.
 2. Establecer una estructura de coordinación y liderazgo, llamada INTERMESA, entre los representantes del gobierno nacional, los gobiernos locales, los gremios empresariales y la cooperación técnica internacional que aseguren resultados concretos.





¿en qué consiste Tramifácil?

Son 4 los principales pilares:

1. Liderazgo, concertación y coordinación:

- Promover una visión interinstitucional única y generar un trabajo coordinado
- Hacer un monitoreo y evaluación continuos que nos permita conocer y medir los resultados de las reformas a nivel Nacional

2. Simplificación de Trámites Municipales

- Apoyar municipalidades interesadas en iniciar reformas de de trámites para empresas
- Apoyar a municipalidades que ya han iniciado programas de reformas de simplificación y desean completarlas



¿en qué consiste Tramifácil? Cont...

3. Desarrollo de Capacidades Técnicas nacionales:

- Homogenización de metodologías (queremos utilizar las best practices)
- Capacitación de expertos nacionales en simplificación de trámites municipales que puedan apoyar a los municipios en sus reformas

4. Sensibilización y Comunicación:

- Reconocimiento de la importancia del tema por la sociedad civil y las empresas
- Difusión en las regiones
- Difusión de los resultados



¿quiénes somos?

Somos más de 24 instituciones de cuatro grandes sectores:

- Sector público nacional
 - Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Producción, PROMPYME, PROINVERSION, INDECOPI
- Municipalidades líderes en simplificación
 - Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad de Cajamarca, Municipalidad de Piura, Municipalidad de Independencia, Municipalidad de Villa María del Triunfo, Municipalidad de Bustamante y Rivero, Municipalidad de Surco, Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de El Callao, Municipalidad de Huaraz, etc.



¿quiénes somos?

- Sector Privado
 - Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), ONG Ciudadanos al Día, ONG Simple
- Cooperación internacional
 - Corporación Financiera Internacional (IFC), Servicio de asesoría para la Inversión Extranjera (FIAS), Organización del Trabajo (OIT), Cooperación Alemana (GTZ), USAID

¿Qué se ha avanzado?

- Se ha constituido la Mesa Nacional de Simplificación de Trámites Municipales para Empresa
- Hemos creado tres comités que han estado trabajando fuertemente:
 - Normatividad
 - Proyecto de Ley Marco de Licencias de Funcionamiento ✓
 - Proyecto de Ley Marco de Permiso de Construcción
 - Difusión y Comunicación
 - Capacitación
 - Reuniones de la cooperación técnica para encontrar las best practices
 - Creación del toolkit de Simplificación de trámites para Perú
- Se ha establecido que el facilitador de INTERMESA será la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros